

D. RAFAEL ARCOS GALLARDO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA).

CERTIFICO: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete**, adoptó el acuerdo que, según el acta correspondiente, todavía en borrador y a reserva de los términos que resulten de su aprobación definitiva en próxima sesión del mismo órgano, dice literalmente como sigue:

<<5.- Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del Presupuesto y arqueo a 30 de junio de 2017 del Ayuntamiento y entes dependientes.

La Comisión de Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión ordinaria celebrada el doce de septiembre del actual, ha emitido el siguiente dictamen:

<<PUNTO 3.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ARQUEO A 30 DE JUNIO DE 2017 DEL AYUNTAMIENTO Y ENTES DEPENDIENTES.

La Sra. Interventora da cuenta de su informe de fecha 6 de septiembre de 2017, que se transcribe a continuación:

“INFORME DE INTERVENCIÓN AL ESTADO DE EJECUCIÓN A 30.06.2017 DEL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEPENDIENTES ASÍ COMO AL INFORME Y SITUACIÓN DE SUS EXISTENCIAS.

1.- EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Los créditos iniciales del presupuesto, 39.242.671,94 €, se han incrementado como consecuencia de incorporación de remanentes en 3.402.308,83 € y 3.520.801,57 € por otras modificaciones, siendo los créditos definitivos a 30.06.17 46.165.782,34 €.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

En total se han reconocido derechos por importe de 24.105.045,59 €, porcentaje del 52,51% sobre previsiones definitivas, de los cuales se han ingresado 14.877.124,80 € el 61,72 %

El Cap. I, impuestos directos, se ha ejecutado a 30.06.17 en un 74,56 %, con el siguiente detalle:

✦ IBI urbana: Sobre una previsión de presupuesto de 12.185.000 €, se han reconocido derechos a 30.06 por importe de 11.525.826,70 €, es decir el 94,59%.

✦ IBI rústica: Se ha ejecutado en el 89,88% de sus previsiones, 359.538,32 € sobre 400.000,00 previstos.

✦ Impuesto sobre el incremento Valor de los terrenos urbanos: Se han reconocido derechos por el 40,13 % de lo presupuestado a 30 de junio, ejecución inferior a la que correspondería a fin del segundo trimestre.

✦ Impuesto sobre Actividades económicas se ha ejecutado en un 10,16% a 30.06.17, si bien esto ocurre porque se gestiona mediante padrón y el mismo no se aprueba hasta avanzado el ejercicio.

✦ El impuesto de vehículos de tracción mecánica, no están disponibles a fin de trimestre los padrones cobratorios, por lo que su estado de ejecución no es valorable.

El Cap. II, impuestos indirectos: El Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, presupuestado en 200.700,00 €, se ha ejecutado en un 66 %, porcentaje superior al estimado.

El Cap. III: tasas y precios públicos, se han ejecutado en su conjunto en un 44,12%, porcentaje un poco bajo debido en parte a que el padrón de entrada de vehículos y reserva de espacios no se ha aprobado a esta fecha así como por la baja ejecución de la tasa por ocupación suelo y subsuelo por empresas.

El Cap. IV: Ingresos por transferencias corrientes, cuya previsión inicial era de 14.412.751,32€, se ha incrementado en 1.670.031,15 € por expedientes de generación de ingresos, del total de previsiones se han reconocido derechos en un 51,74%.

Se han concedido subvenciones que incrementan las previsiones iniciales de programas tales como:

Subvención al transporte urbano 45.595,99 €
 Emplea joven...957.200 €
 Emplea +30 ...597.200,00
 Otros programas diversos de servicios sociales

Es de destacar que se conoce el importe total de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado, cifrada en términos netos en 9.254.748,00 €, importe inferior a lo presupuestado (9.469.921,00 €) si bien, el importe de la liquidación definitiva del concepto por el ejercicio 2015, es positiva por importe de 385.361,30 € y adicional a la liquidación 2014 en 42.551,96 €, con lo que en total se han superado en 212.740,25 € las previsiones de presupuesto.

El Cap. V, ingresos patrimoniales, se ha ejecutado en un 25,16%, debido a que no se han reconocido aún los derechos por el canon de utilización de infraestructuras por Aguas de Lucena S.L si bien se hará próximamente.

El Cap. VII, transferencias de capital. Los créditos iniciales previstos en 413.379,91 € se han incrementado en 632.578,07 €, habiéndose ejecutado o reconocido derechos del total de previsiones un 44%.

Se han concedido subvenciones que aumentan las previsiones en las siguientes aplicaciones de programas :

- Obras Profea. Subvención SPEE 158.407,16€
- Diputación materiales Profea..... 74.367,28€
- Diputación inversiones sostenibles .. 145.783,61€
- Diputación Eliminación de barreras 21.821,00
- Dip acción concertada 57.355,33
- Diput. Cueva del Angel....25.000,00
- J.A. Entoldamiento 70.000,00
- Dip. Eliminación de barreras 43.642,00
- Dip. Plan de aldeas 57.355,33

El Cap. VIII, activos financieros, se ha ejecutado en un 0,17 % que se corresponde con reintegros de préstamos a funcionarios.

El Cap. IX, pasivos financieros (préstamos), en un 10,84 % debido a que se ha firmado el préstamo para inversiones.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los créditos del presupuesto de gastos han pasado de 39.242.671,94 € a 46.165.782,34 € como consecuencia de expedientes de modificación:

Se han incorporado remanentes de crédito por financiación afectada por importe de 3.402.308,83€, en las siguientes aplicaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DENOMINACION	IMPORTE
------------------------------	----------	--------------	---------

142.2419.131.00	2014-1-S.SC.-6	Retrib. "Progr. Extraordinarios Inclusión Social".....	43.672,66 €
132.4323.226.08	2016-3-TRMO.-1	Lucena Ciudad Creativa de la Música.....	1.755,00 €
142.9200.226.66	2016-1-PERS.-1	Plan de Formación Continua.....	10.560,00 €
311.2313.226.14	2015-1-S.SC.-4	Programa Personas Mayores.....	999,17 €
341.2312.227.10	2016-1-S.SC.-7	Ayuda a Domicilio Junta de Andalucía.....	51.713,26 €
362.2316.226.03	2016-1-MUJER-2	Prgr. de igualdad de Oportunidades.-Dipt. Prov.....	298,30 €
381.3261.226.99	2016-1-EDUC.-3	Gtos. Diversos.-Escuela Municipal de Música y D..	913,95 €
341.2311.480.21	2015-2-S.SC.-1	Programa de Atención al Niño.....	25.000,00 €
341.2312.480.40	2016-2- S.SC.-1	Programa Ayudas Suministros Básicos.....	24.050,21 €
001.2418.609.06	2016-2-PER-4	Obras Profea 2016.- Construc. Zona ajardinada junto estanque en Jauja.....	68.608,70 €
002.2418.619.08	2016-2-PER-5	Obras Profea 2016.-Revestimiento cunetas en Camino Lagar los Calvillos en las Navas.....	79.395,69 €
221.2418.609.07	2016-2-PER-6	Obras Profea 2016.-Pavimentación y dotación Nuevas infraestructuras c/ Tras La Parra.....	173.264,03 €
221.2418.609.08	2016-2-PER-7	Obras Profea 2016.-Dotación nuevas Infraestructuras en c/Olmedo.....	93.694,15 €
221.2418.619.09	2016-2-PER-8	Obras Profea 2016.-Pavimentación acerados Plaza La Barrera y encuentro c/Rute.....	29.736,95 €
221.2418.619.10	2016-2-PER-9	Obras Profea 2016.-Remodelación acerados en c/Virgen de Araceli.....	203.361,68 €
221.2418.619.11	2016-2-PER-10	Obras Profea 2016.-Remodelación acerados y reordenación jardines entre Bl-3 y 5 San Jorge.....	136.956,20 €
221.2418.619.16	2016-2-PER-11	Obras Profea 2016.-Remodelación pasajes 1,2,3 Bda.Santa Teresa.....	185.500,71 €
131.2414.622.01	2014-2-FOMTO.-1	Proyecto Vivero de Empresas	153.232,92 €
221.1510.609.00	2011-2-URBAN-4	Plan Parcial I-4.....	12.000,00 €
221.1510.609.02	2012-2-URBAN-1	Inversiones Infraestructuras Patrimonio Mnpal. del suelo.....	194.042,26 €
221.1510.681.05	2011-2-URBAN-1	Gastos Urbanización PAU.1 "El Zarpazo".....	749.210,28 €
221.1510.681.09	2011-2-URBAN-9	Area de Reparto Rio Lucena.....	10.247,96 €
221.1531.619.02	2016-2-OBRA-8	Prgr. Concertación y Empleo.-Plan Mejora Barrios...	46.398,72 €
221.1531.619.19	2016-2-OBRA-9	Prgr. Concertación y Empleo.-Acerado c/Orfebrería y Alfarería.....	8.778,88 €
221.1610.600.03	2016-2-OBRA-13	Diputación Inversiones Sostenibles Red Abastecimiento Agua - Smntro. Nvo Recinto Ferial	7.379,51 €
221.1710.609.04	2016-2-OBRA-5	Instalación Juegos infantiles y circuito deportivo El Carmen.....	89.273,80 €
221.1710.609.05	2016-2-OBRA-6	Construcción Jardines Urb. Hnos. Álvarez Quintero.....	180.121,99 €
221.1710.610.01	2016-2-OBRA-4	Remodelación Jardín existente en c/Margaritas.....	38.877,00 €
221.3362.682.00	2016-2-OBRA-7	Recuperación Edificio Patrimonial "La Tercia".....	288.366,61 €
221.3421.622.02	2016-2-DPTE..2	Construcción Sala Deportiva Manzana M5 PPO-1 y otras construcciones.....	188.210,65 €
221.9202.632.00	2016-2-OBRA-3	Inversiones en Edificios Públicos.....	21.441,90 €
223.1640.622.15	2016-2-CEMEN-1	Inversiones Cementerio.....	78.235,64 €
333.3360.622.13	2014-1-CULT-3	Centro de Interpretación de la Ciudad.....	28.563,57 €
151.3421.710.00	2016-2-DPTE.-1	Transferencia P.D.M. Inversiones Deportivas.....	178.446,48 €

		SUMA.....	3.402.308,85 €
--	--	------------------	--------------------------

Además, se ha generado crédito por importe de 3.520.801,57 €, el detalle se verá en el comentario a los diversos capítulos de gastos a continuación.

El total de previsiones se ha ejecutado en un 45,37% es decir se han reconocido obligaciones por importe de 20.945.813,03€, y de ellas, se han pagado el 89,82% de las mismas.

Por Capítulos:

El Cap. I, gastos de personal, se ha incrementado en 43.672,66€ por incorporación de remanentes y 1.587.332,00 € por generación de ingresos (programa emplea joven, emplea +30 y familias con menores, tu primer empleo Diputación). Se ha ejecutado un 44,62% a fin del primer trimestre.

El Cap. II, gastos en bienes corrientes y servicios se ha incrementado en 66.239,68 € por incorporación de remanentes y en 16.086,58 € por otras modificaciones. Su estado de ejecución (obligaciones reconocidas) a fin de trimestre es del 46,47 %.

El Cap. III gastos financieros de la deuda, cuyos créditos no se han modificado en el trimestre, se ha ejecutado en un 86,44 %, porcentaje alto debido a que el vencimiento de los préstamos de único pago anual se produce en el mes de marzo de cada año.

El Cap. IV , transferencias corrientes, se ha incrementado en 49.050,21 por incorporación de remanentes y 43.250,00 € por otras modificaciones . Su estado de ejecución a fin de trimestre alcanza el 44,01 %.

El Cap. VI , Inversiones reales. Su estado de ejecución a fin de trimestre es del 29,48 % . Los créditos iniciales (2.220.733,40 €) se ha incrementado en 3.064.899,80 € por incorporación de remanentes y 1.538.058,28 € por expedientes de generación de créditos.

Entre otras se ha generado de crédito:

- ▣ Obras Profea. Subvención SPEE 158.407,16€
- ▣ Diputación materiales Profea..... 74.367,28€
- ▣ Diputación inversiones sostenibles .. 145.783,61€
- ▣ Diputación Eliminación de barreras 21.821,00
- ▣ Dip acción concertada 57.355,33 €
- ▣ Diput. Cueva del Angel....25.000,00 €
- ▣ Expropiación terrenos Adif ...554.571,06 €
- ▣ Parque periurbano....494.256,44 €

El Cap. VII, Transferencias de capita I se ha ejecutado al 98,70% se corresponde con transferencias a la Epel y al PDM.

El Cap. VIII, activos financieros, al 100% 6.000,00€-

El IX, pasivos financieros (amortización de deuda), se ha ejecutado al 75,56% según el vencimiento de los préstamos.

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS PENDIENTE DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS:

En total, se han recaudado 1.664.631,54€ de los derechos pendientes de cobro (16.924.951,84 €) correspondiente a ejercicios cerrados al día de la fecha.

Se mantienen pendiente de cobro derechos por inversiones ejecutadas en ejercicios cerrados, entre las que se incluyen: Centro de energías renovables; Feder 51.032,90 €; ejecuciones subsidiarias de obras 71.231,63 €; 69.807,35 de la Red Ciudades medias para el centro de interpretación de la ciudad 69.807,35 €.

Igualmente se mantienen pendientes de cobro derechos por transferencias corrientes: Proyecto Feder 15.087,10 €, , S.A.E. Mantto. Centro Los Santos.

FONDOS LIQUIDOS: Los fondos líquidos ascienden a 2.766.561,35 € en contabilidad, con unas conciliaciones de 597,40 € con los saldos bancarios justificadas.

CONCLUSIÓN.- Los derechos reconocidos por ingresos corrientes se están ejecutando con normalidad. La recaudación de ingresos por subvenciones recientes es correcta, manteniéndose pendiente de cobro antiguas subvenciones del SAE que ya hemos mencionado. La ejecución del gasto se corresponde con la normal ejecución del presupuesto en su conjunto, por capítulos, el cap. 6 de inversiones es el que tiene un porcentaje de ejecución más bajo debido principalmente a los proyectos que vienen de remanentes de urbanismo.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

Comparando los ingresos que se prevén reconocer hasta 31 de diciembre con los gastos previstos a la misma fecha de los capítulos 1 a 7 de corrientes, se pone de manifiesto lo siguiente:

Respecto de los ingresos, se esperan mayores ingresos corrientes (cap. 1 a 5) sobre los presupuestados (la P.I.E supera en unos 212.000,00 €) siempre que los ingresos de IBI cumplan sus previsiones a final de año.

Respecto a los ingresos de capital (cap. 6 y 7) van a superar las previsiones por cuanto se han reconocido mayores derechos (por haberse ingresado) por el pago de los terrenos afectados a la expropiación de la autovía, este recurso provoca superávit puesto que los gastos a que van destinados no se producirán en el presente ejercicio en su mayor parte, el desajuste de ejecución producen déficit el año que se reconocen las obligaciones si no se corresponden con los ingresos.

Respecto a los gastos, los gastos ordinarios o corrientes (1 a 5) se están comportando dentro de las previsiones presupuestarias, es posible que haya remanentes en el capítulo de personal, por vacantes no cubiertas, como viene ocurriendo otros años.

En cuanto a los gastos de capital, se está desarrollando con retraso algunas previsiones presupuestarias, hay proyectos financiados con recursos propios a los que sobraré previsiblemente crédito. Sin embargo, se están reconociendo obligaciones de proyectos cuya financiación viene de ejercicios anteriores, remanentes de tesorería afectados que provocan de por sí situaciones deficitarias, tales como el vivero de empresas, los terrenos del PMS en las Navas, El Zarpazo, los proyectos de inversiones del FEIL, el pago de La Tercia, y otros menores como el cementerio, edificios públicos... todos ellos por importe de 1.000.000 de € aproximadamente.

Es decir, que por ahora en conjunto, parece que se cumplirán los parámetros de estabilidad gracias a los mayores ingresos producidos no presupuestados, que parece van a compensar los gastos de proyectos sin ingresos en el ejercicio, como son los que provienen de la incorporación de remanentes.

EVOLUCION PRESUPUESTARIA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

El presupuesto del Patronato Deportivo municipal se viene desarrollando con normalidad.

Respecto de los ingresos el porcentaje total de ejecución es del 46,101%. Las tasas propias se han ejecutado en un 47,34% y la aportación municipal en un 40,92%.

Los gastos efectuados se corresponden con un 41,64% a 30 de junio.

Las existencias ascienden a 6.300,14 € a 30/06/2017.

Se han pagado 809.696,32 € de las obligaciones previstas en presupuesto, habiéndose ingresado 766.372,13 € y ello es posible por haberse recaudado los derechos pendientes de la aportación municipal correspondientes a 2016.

4.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL APARCAMIENTOS DE LUCENA, presenta unas existencias por importe de 334.611,98 €. Presenta la cuenta de pérdidas y ganancias previsional con resultado de 92.480,99 €.

5.- SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A. presenta unas existencias por importe de 34.326,60 € en bancos, y 303,91 € en caja. No presenta cuenta de pérdidas y ganancias previsional .

7.- AGUAS DE LUCENA S.L.

Presenta unas existencias de € en su arqueo a 30.06.2017 . Presenta cuenta de pérdidas y ganancias con resultado negativo de 83.919 €.

8.-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSE M^a EL TEMPRANILLO.

Presenta unas existencias de 19.488,07€ en su arqueo a 30.06.2017 y un resultado positivo en su cuenta previsional de pérdidas y ganancias de 6.948,08 € .

9.-FUNDACIÓN CIUDADES MEDIAS

Presenta unas existencias de 248.267,75 € y 4.668,42 € en caja. La cuenta previsional de pérdidas y ganancias arroja un resultado positivo de 232.808,18 €.

AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LUCENA.

Presenta unas existencias de 479,27 € más unos depósitos bancarios de 30.000,00€ y una cuenta de pérdidas y ganancias con resultado negativo de 120,08 €

Es cuanto en resumen se deduce de la documentación que obra en el expte, en Lucena a de 2017.”

Durante el transcurso de la exposición de la Sra. Interventora General, se realizan algunas preguntas por parte de los asistentes. En primer lugar D^a. Purificación Joyera Rodríguez, concejal y portavoz del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta sobre las previsiones y el grado de cumplimiento de la PIE, a lo que la Sra. Interventora contesta que existe un superávit de unos 212.000 euros y que este importe sólo se podría utilizar como mayores ingresos para la financiación de cualquier modificación presupuestaria siempre y cuando el resto de las previsiones de ingresos se comportaran con normalidad.

D. Julián Ranchal Ranchal, concejal del Grupo Político Municipal del Partido Popular, se interesa por el grado de ejecución de las inversiones, tanto las financiadas con los remanentes de ejercicios anteriores como las del plan de inversiones de 2017. A lo anterior el Sr. Presidente contesta que en las referentes a obras y urbanismo que son las más importantes, está retenido o gastado ya el 70%, por lo que entiende que es un porcentaje considerable teniendo en cuenta que algunas son a muy largo plazo, como por ejemplo algunos proyectos de urbanización.

El Sr. Ranchal pregunta también sobre la petición que se realizó al S.A.E para que abonara su deuda, a lo que el Sr. Presidente contesta que esta cuestión se encuentra actualmente en los tribunales y por lo que respecta a la Escuela Taller se encuentra pagada la deuda.

Continúa el Sr. Ranchal preguntando sobre la PATRICA. La Sra. Interventora contesta que la misma se va pagando con normalidad por parte de la Junta de Andalucía.

También hace referencia a la guardería de Jauja, a lo que la Sra. Interventora contesta que está por debajo de las previsiones porque quizás se lleven las liquidaciones con un trimestre de retraso, que habría que comprobarlo.

Seguidamente el Sr. Ranchal se interesa por las gratificaciones, señala que ya están reconocidas las obligaciones en torno a un 90% que cual es el motivo y que ocurriría si se necesitan más de aquí a final de año. La Sra. Interventora contesta que el motivo habría que verlo con la Delegación de Personal y que si se necesitaran más gratificaciones habría que realizar una modificación presupuestaria siempre que hubiera recursos para ello.

Por último el Sr. Ranchal pregunta por la evolución de los presupuestos participativos, a lo que la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Doña María Araceli Bergillos Aguilera, contesta que se están realizando actividades en los barrios.

La Comisión queda enterada. Dese cuenta al Pleno.>>

El **Pleno** toma conocimiento.>>

Para que conste y surta sus efectos procedentes, extendiendo y firmo la presente, de orden del Sr. Alcalde, que la visa, en Lucena (Córdoba).

EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)